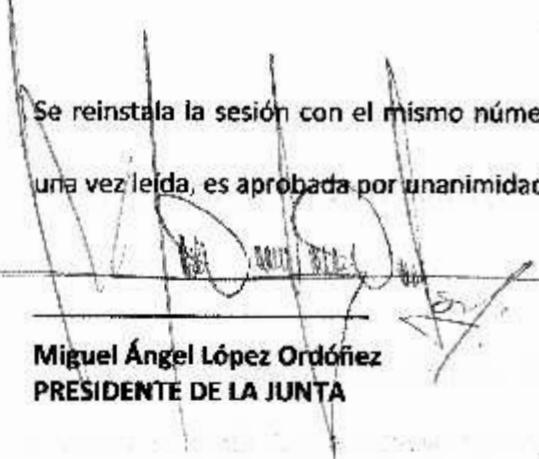


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTOMAR S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS
MIL TRECE.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los diez días del mes de abril del año dos mil trece, en el local social de la compañía PUERTOMAR S.A. ubicada en la Av. 102 y calle 120 parroquia Los Esteros, siendo las diez horas, se reúnen los señores **MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ORDOÑEZ** como propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **PATRICIA ELIZABETH MERA BRAVO**, como propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día: **PRIMERO** .- Conocer y aprobar el balance económico del año 2012, de la compañía PUERTOMAR S.A. S.A. Preside la junta del señor **MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ORDÓÑEZ**, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General señor **ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO**. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión está representado la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta: Que cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía PUERTOMAR S.A., presenta a los señores accionistas el informe anual sobre el balance económico del año 2012, a fin de que sea aprobado en esta Junta General luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico del año 2012. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.


Miguel Ángel López Ordóñez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Antonio Manuel Sancho Alfonso
SECRETARIO -GERENTE GENERAL


Patricia Elizabeth Mera Bravo
ACCIONISTA